

# MERKAUTOS Cia. Ltda.

## COMPRA - VENTA - CAMBIO - COMISION

Tu mejor Propuesta en Movimiento...!

Latacunga, Martes 11 de Febrero del 2014

Señor Ingeniero:

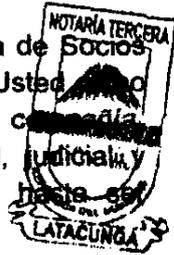
CHANGO UÑO G CARLOS SANTIAGO

Presente.-

No. Repertorio	143
No. Registro	85
No. Comprobante	77733

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de MERKAUTOS CIA. LTDA, reunida el 01 de Febrero de 2014, eligió a Usted Gerente General, por lo que ejercerá las funciones encomendadas de la compañía por un periodo de dos años debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según el artículo 17 del estatuto social, hasta ser legalmente reemplazado.



Tales Estatutos constan en la Escritura de Constitución, de MERKAUTOS CIA. LTDA misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC.A.09.00262 DE FECHA 21 de SEPTIEMBRE DEL 2009, se constituyó mediante escritura pública el 27 de Agosto de 2009, otorgada en la Notaría Tercera del cantón Latacunga ante la Dra. Blanca Buenaño Pérez, Notario Tercera del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 15 de octubre del 2009, bajo la partida número 281.

Atentamente;

*[Handwritten signature]*

Lcda. Narcisa Yucailla Yucailla

SECRETARIA

CERTIFICO que en esta fecha se ha inscrito en el Registro Mercantil de la Compañía MERKAUTOS CIA. LTDA N° 85 el día 11 de FEBRERO del 2014 LATACUNGA
--

Acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General, Latacunga 11 de Febrero 2014.

ING. CHANGO UÑO G CARLOS SANTIAGO

C.C: 1802742237

CERTIFICO: que la firma que antecede es la que usa el ING. CHANGO UÑO G CARLOS SANTIAGO en todos los actos públicos y privados.

*[Handwritten signature]*

Lcda. Narcisa Yucailla Yucailla

SECRETARIA

17 FEB 2014

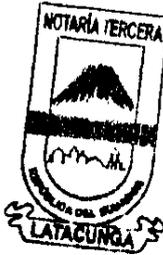


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL D. María Inés G. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
--

NOTARÍA TERCERA. De conformidad con la facultad prevista en el Artículo 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia guarda conformidad con el documento que se me exhibió

10 FEB 2014

*Dr. José Gabriel León Ramírez*  
Dr. José Gabriel León Ramírez  
NOTARIO TERCERO CANTÓN LATACUNGA



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*